

REQUISITOS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023

Estimado postulante, al momento de tu inscripción virtual para el examen ordinario debes tener a la mano los siguientes documentos:

- a. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- b. Copia simple del DNI o carné de extranjería **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- c. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES)**.

Estimado postulante, al momento de tu inscripción virtual para el examen extraordinario debes tener a la mano los siguientes documentos:

Primeros puestos

- a. Acta de orden de méritos emitida firmada y sellada por el director de la institución educativa de la cual procede. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- b. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- c. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- d. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES)**.

Graduados o titulados

- a. Fotocopia autenticada por la Universidad de origen del Título o Grado Académico, en caso de ser esta una universidad peruana. Si la universidad de origen fuera extranjera deberá presentar Título o Grado Académico reconocido o revalidado por la SUNEDU. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- b. Certificados oficiales en original de los estudios universitarios o análogos en centros de educación superior, con calificación aprobatoria y sin enmendaduras. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- c. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- d. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- e. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES)**.

Traslados externos

- a. Certificados originales de estudios universitarios que acrediten tener como mínimo 72 créditos aprobados. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- b. Constancia original de ingreso de la Universidad de procedencia. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- c. Constancia de primera matrícula de la Universidad de procedencia. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- d. Constancia de no haber sido separado de su institución de procedencia por medida disciplinaria o falta grave. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.

- e. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- f. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- g. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES)**.

Traslados internos

Deberá cumplir con no menos de 35 créditos aprobados en el primer año de estudios, la presentación de la documentación deberá ser en formato digital con buena resolución.

- a. Record académico consignando el promedio ponderado aprobatorio de 14.
- b. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- c. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- d. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES)**.

Deportistas calificados

Debe presentar los siguientes requisitos:

- a. Acreditación del Instituto Peruano del Deporte (IPD) o con Resolución de la Dirección Regional de Educación (DRE).
- b. Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación o Comisión Nacional respectiva.
- c. Compromiso de participación en la representación del equipo de la Universidad en el deporte de su especialidad, y en todos los eventos deportivos en que la Universidad lo requiera. (Art. 226, inciso b, del Reglamento General UNACH). **(Descargar al momento de la Inscripción)**.
- d. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- e. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- f. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES)**.

Personas con discapacidad

- a. Certificado o Constancia de discapacidad emitido por los Médicos Certificadores registrados de las IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional o Resolución o carnet de CONADIS. **(ESCANEO EN PDF)**.
- b. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- c. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE)**.
- d. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES)**.

Descendientes de las víctimas del terrorismo

Se aplica a los postulantes, y corresponde a las víctimas del terrorismo, calificadas según el Decreto Supremo 051-88-PCM de la Ley 27277, aplicable también a los héroes de guerra, combatiente del Alto Cenepa, deberán acreditar el registro y reconocimiento correspondiente de acuerdo a los siguientes requisitos:

- a. Figurar en los padrones de combatientes y defensores de la patria.
- b. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE).**
- c. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE).**
- d. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES).**

Traslado externo extraordinario

Exclusivo para estudiantes de universidades públicas o privadas con licencia denegada, de acuerdo a los siguientes requisitos:

- a. Certificados originales de estudios universitarios que acrediten tener aprobados 72 créditos.
- b. Constancia original de ingreso de la universidad de procedencia.
- c. Constancia de primera matrícula de la universidad de procedencia.
- d. Constancia de no haber sido separado de su institución de procedencia por medida disciplinaria o falta grave.
- e. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE).**
- f. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE).**
- g. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES).**

Acceso a estudiantes de alto rendimiento y en condición de vulnerabilidad.

- a. Constancia que acredite tener promedio ponderado mínimo de 14, firmada y sellada por el director de la Institución Educativa. **(ESCANEO EN PDF).**
- b. Constancia que se encuentren en el SISFOH en condiciones de pobre o pobre extremo. **(ESCANEO EN PDF).**
- c. Certificado de estudios originales de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE).**
- d. Copia simple del DNI o carné de extranjería. **(ESCANEO EN PDF LO MÁS CLARO POSIBLE).**
- e. Foto tamaño pasaporte sin lentes y con fondo blanco, en formato JPG. **(EN DIGITAL SIN ESCANEAR, MEDIDAS 400 X 500 PÍXELES).**

NOTA: Toda la documentación requerida se presentará escaneada con buena resolución.

LINK: www.unach.edu.pe